

WORKING PAPER SERIES

CONTESTED_CITIES

**NUEVAS PRÁCTICAS SOCIO-ESPACIALES DE AUTOGESTIÓN HABITACIONAL EN
SANTIAGO DE CHILE:
el acceso a la vivienda y el poder instituyente**

Daniel Meza Corvalán

WPCC-170006

MAYO 2017



**NUEVAS PRÁCTICAS SOCIO-ESPACIALES DE AUTOGESTIÓN HABITACIONAL EN SANTIAGO DE CHILE:
el acceso a la vivienda y el poder instituyente**

Daniel Meza Corvalán

Universidade Federal do Rio de Janeiro

danielmezacorvalan@gmail.com

ABSTRACT

A partir del actual período de movilización de pobladores en Chile, se revisa una de las propuestas de producción habitacional vía autogestión levantada por las organizaciones populares, específicamente por el Movimiento de Pobladores en Lucha en Peñalolén. Siendo la disputa en habitación la base para un retorno de los pobladores como sujeto sociopolítico, se analizan los ejes principales del modelo propuesto de control popular en la producción habitacional, que pretende reformular las lógicas convencionales en gestión, ejecución y planificación. Esta apuesta combina dos estrategias: i) profundizar las contradicciones de la política habitacional y su lógica neoliberal del Estado subsidiario; y ii) politizar los componentes del proceso de producción habitacional ensayando prácticas prefigurativas de una sociedad alternativa. A través de la observación de las prácticas de la organización referida, se pretende comprender los alcances en materia habitacional de esta apuesta, los cuales no se agotan en los programas de vivienda e institucionalidad vigente.

PALABRAS CLAVE: Movimiento de pobladores, Autogestión habitacional, Política habitacional, poder instituyente.

1. INTRODUCCIÓN

La promoción de la vivienda por organizaciones populares en las ciudades latinoamericanas es un fenómeno en relativa expansión. Si bien estas formas alternativas son aún marginales dentro de la política pública, en comparación a la producción habitacional basada en la acción del sector inmobiliario, estas formas vienen a dar continuidad un desarrollo de la ciudad latinoamericana que ha tenido como constante el papel relevante de los actores del mundo popular (Ortiz y Zárate, 2002).

Desde la institucionalización del modelo cooperativo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda y Ayuda Mutua (FUCVAM) a mediados de los sesenta, y su politización a finales de los ochenta (González, 2013), se ha ido replicado una propuesta que reivindica el control de la producción habitacional por usuarios organizados. Múltiples organizaciones han adoptado el modelo de FUCVAM, tanto en Brasil, Argentina, México, Paraguay, Ecuador, Venezuela y Chile, asociado a una politización del acceso a la vivienda (Selvip, 2012; MPL, 2015).

En dichos procesos, los alcances sociopolíticos asociados a los modelos de autogestión son un aspecto fundamental que ayudan a distinguir aspectos de forma y fondo en dichos procesos. Cabe mencionar que formas de autoproducción y participación de los usuarios a la producción habitacional han sido incorporadas por diversas vertientes políticas, como organizaciones sindicalistas, mutualistas, y cooperativistas, siguiendo objetivos y resultados divergentes. En Chile, las propuestas de autoproducción fueron institucionalizadas en contextos de Guerra Fría en el Programa de Autoconstrucción por Ayuda Mutua (PRACAM) de 1951, promovido por el Convenio de Cooperación Técnica con el gobierno de los Estados Unidos, y fueron motivo de debate entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, respecto a la operación del Programa de Operación Sitio en los sesenta (MINVU, 2004; Espinoza, 1988). En tanto, en el mundo occidental, estas formas de producción habitacional tuvieron una amplia difusión durante la década de 1970 y 1980, de la mano de autores como John Turner, y organismos supranacionales como el mismo Banco Mundial¹, que buscaban buscar nuevos paradigmas para la prescripción del Estado de Bienestar (Davis, 1996).

De manera general, se define por autogestión habitacional los procesos de provisión de vivienda a través de operaciones protagonizadas por los propios usuarios, los cuales otorgan sentido y adscripción política al proceso (Rodríguez, 2009). Esto se expresa en la actualidad en una variedad de combinatorias en las experiencias de este tipo en América Latina, entre prácticas de control o participación parcial en las diferentes etapas del proceso, tanto en la proposición del proyecto, la ejecución de obras y en la gestión del proceso productivo (Lago, 2012).

Ahora bien, más allá del establecimiento de este escenario a nivel continental, las particularidades locales son fundamentales en la adopción del modelo, sobre todo en su politización y legitimación en marcos institucionales. El caso chileno de las últimas décadas, por ejemplo, es un caracterizado por una fuerte política privatista de producción intensiva de vivienda social a través de subsidios a la demanda e incentivos al mercado. La búsqueda por conciliar la rentabilidad inmobiliaria con las políticas redistributivas de pos-dictadura ha generado una fórmula ampliamente difundida de transferencia y capitalización privada de recursos públicos, la cual ha

¹ En el caso de la FUCVAM, la importación y reformulación de los programas habitacionales de la legislación chilena (GONZÁLEZ, 2013) desarrollados partir del convenio de básico de cooperación técnica entre el gobierno Chile y EEUU (1951), como el Programa de Autoconstrucción y Ayuda Mutua (1957).

sido replicada en diversos países (Held, 2000). Si bien, a través de esta fórmula Chile se convirtió en el primer país de la región en disminuir el déficit habitacional acumulado, ha sido una fórmula ampliamente cuestionada debido a las condiciones locacionales, constructivas, económicas y simbólicas de las resultantes habitacionales (Rodríguez y Sugranyes, 2004), motivando intentos por enmendar el modelo. En este escenario, la incorporación de los usuarios en los procesos de la producción habitacional es levantada como alternativa, no bastante, cabe preguntarse ¿hasta qué punto esta alternativa opera modificando las lógicas imperantes?

El presente artículo se propone revisar algunas de las prácticas que forman parte de las características fundamentales del “nuevo” movimiento de pobladores, relativas a la propuesta actual de autogestión habitacional. Se desarrollan las principales aristas extraídas a partir de una sistematización de la promoción de vivienda de las asambleas autogestionarias del Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) en Peñalolén. De esta manera, se propone una teorización y revisión de las prácticas insertas en la propuesta de un área social, que toma como referencia la experiencia reciente de las organizaciones de pobladores, y su forma de innovar las estrategias y repertorios de lucha.

2. ANTECEDENTES

En la actualidad, la vivienda social se ha recolocado en el debate público. A pesar de las cifras de producción de vivienda social, el proceso de periferalización de su localización, la insuficiencia de equipamientos, la estigmatización de los conjuntos habitacionales construidos, entre otros factores, han mantenido un desarrollo desigual de la ciudad para los diferentes sectores de la población (Rodríguez y Sugranyes, 2004). Además, la reestructuración de la ciudad de Santiago, y la construcción de condominios y viviendas suburbanas para los segmentos de mayores ingresos ha significado un encarecimiento del suelo y el consecuente estancamiento de la producción de vivienda social, inclusive en zonas históricamente pobladas por sectores populares, dificultando las posibilidades de encontrar vivienda para las nuevas generaciones de pobladores.

Dicha situación de precarización del hábitat popular ha motivado la reactivación de la movilización popular por la vivienda, luego de un periodo de relativa inercia vinculada al éxito aparente del subsidio habitacional durante los primeros años de transición democrática (Sugranyes, 2012). El retorno de los pobladores en las últimas dos décadas ha tenido como protagonista a grupos de allegados², que junto a nuevos grupos asociados, como los deudores de los créditos habitacionales y los damnificados de desastres (socio)naturales, han levantado un nuevo escenario de lucha por la vivienda.

Uno de los puntos centrales de tales movilizaciones ha sido la resistencia a la periferalización, que es viabilizada por una serie de dinámicas, entre estas, la acción de la política habitacional. Como reacción a la periferalización, se han retomado ciertas pautas de lucha del pasado, como fue el caso en Santiago de las tomas de terreno de Esperanza Andina (1992) y la Toma de Peñalolén (1999). Estas experiencias han sido el antecedente directo para un nuevo ciclo de articulación del movimiento de pobladores (MPL, 2011), en una disputa que toma lugar sobre la territorialización de la periferia.

² Allegados definido por la política pública se refiere a los núcleos y hogares acogidos por un hogar receptor en una misma vivienda.

Varios autores han descrito la experiencia gravitante del movimiento de pobladores en la historia reciente de Chile (Castells, 1973; Espinoza, 1988; Garcés, 2002, 2003; Salazar, 2012), referida principalmente a su emergencia de organizaciones durante el periodo de loteamientos sin urbanización y tomas de terrenos en la periferia de Santiago a mediados del siglo XX. Castells (1973) distingue que este movimiento social se constituía a partir de tres componentes: i) la reivindicación de la vivienda y el consumo colectivo, ii) la pertenencia a sectores del proletariado de bajos ingresos y precarias condiciones de reproducción, y iii) la influencia de visiones políticas progresistas en diferente grado, representadas por la vía chilena al socialismo de la Unidad Popular, la toma del poder a través de la violencia revolucionaria del Movimiento de Izquierda Revolucionario, y el comunitarismo vinculado a la Democracia Cristiana. La rearticulación de lo que hoy se reconoce como movimiento de pobladores se basa principalmente en la constitución de diversas organizaciones de allegados, los que se suman a grupos de deudores habitacionales y damnificados. Modificaciones en la Programa de Vivienda Básica durante los años noventa promovieron la postulación colectiva, y con ello la organización de la demanda en comités de allegados, lo que viabilizó la articulación local y supralocal de asambleas de allegados a escala barrial. Ejemplo de ello son los comités de allegados que componen diferentes organizaciones (MPL, el Movimiento Pueblo Sin Techo (MPST), el Movimiento de Pobladores por la Dignidad (MPD), el movimiento de pobladores Ukamau, entre otros) que han adoptado una posición como sujetos sociopolíticos, más allá de la mera reivindicación por la vivienda y por la permanencia locacional (MPL, 2011).

En este contexto, la autogestión emerge no solo como la forma en que los pobladores asumen desarrollar las capacidades necesarias para cubrir las necesidades de vivienda de su población (Castillo, 2014), sino también como proyectan las formas materiales y sociopolíticas de construir ciudad. Bajo la consigna “si este Estado no puede y los privados no quieren, seremos los pobladores y pobladoras organizados los que construyamos nuestras propias soluciones” (MPL, 2011, 40), se adopta una posición no sólo de interpelación y demanda en el sentido de hacer valer derechos sociales frente al Estado, sino una autointerpelación para accionar formas de desarrollo popular del territorio.

2.1. Breve reseña del Movimiento de Pobladores en Lucha y su territorialización en Peñalolén

La historia reciente de la movilización por la vivienda y la conformación del “nuevo” movimiento de pobladores tiene antecedentes importantes en la comuna Peñalolén. Dicha comuna, ubicada a 10 km al oriente del centro de Santiago, corresponde a una localidad periférica en que históricamente han residido sectores populares que, no obstante su localización, los últimos años ha recibido un importante número de nuevos residentes que arriban para asentarse en condominios cerrados ubicados en las áreas de expansión urbana. El alza en los valores del suelo provocado por estos nuevos asentamientos ha profundizado las dificultades para desarrollar proyectos de vivienda social en la comuna. Esta dificultad ya era acusada en 1992 y 1999 por la Toma de Esperanza Andina y la Toma de Peñalolén, respectivamente, ocupaciones de terreno emblemáticas que exigían un mayor compromiso del Estado con el problema de los allegados, reconocido por algunos autores como el problema central de la vivienda en la ciudad de Santiago desde finales de los ochenta (Necochea, 1987). En la actualidad, se estima en la actualidad que el déficit habitacional comunal asciende a más de 15 mil viviendas³, entre un 20% y 25% de los hogares de la comuna.

³ Estimación del Observatorio Habitacional utilizando datos preliminares del Censo 2012.

En esta comuna surge el MPL como una organización de allegados levantada en 2006 con el objeto de aunar fuerzas a escala comunal a fin de reivindicar el derecho a la vivienda en Peñalolén. Como características generales, el MPL surge en el contexto de varios intentos por articular las organizaciones de pobladores, en este caso con la particularidad de proponer una ruptura con los partidos políticos tradicionales y adoptar la autogestión como práctica organizativa. El MPL entiende la autogestión como una forma de producir la vivienda y el hábitat a través de formas colectivas, accionando medios propios, en desmedro del mercado de producción de vivienda (MPL, 2011).

En términos territoriales, el MPL en Peñalolén se propone la reapropiación del espacio producido por el movimiento de pobladores desde finales de los cincuenta, hoy atravesado por nuevas dinámicas urbanas (condominios cerrados, gentrificación, etc.). A partir de esta postura se construye una demanda por vivienda que permita la reproducción social de la población residente, y que cumpla con un estándar adecuado, superando las deficiencias constructivas y de hacinamiento del pasado. Estas demandas componen la consigna por la “vivienda digna” (MPL, 2011), la cual entraría inevitablemente en contradicción con las lógicas imperantes de la política habitacional, que buscan promover el mercado y sus dinámicas de reproducción. De esta forma, el proceso colectivo de organización y demanda se constituye en un proceso de profundización de estas contradicciones que tiene un potencial formativo para los participantes, el cual es catalizado por las asambleas autogestionarias (reemplazando la noción de comités de allegados), proyectando un horizonte utópico más amplio, definido por la organización como la “vida digna” (Muñoz, 2014), el cual atraviesa las prácticas del movimiento.

En términos de territorialización, el MPL, a diferencia de intentos anteriores de levantar un referente de allegados en la comuna, desarrolla una lógica organizativa de asambleas a nivel comunal, estableciendo una instancia de coordinación a nivel comunal, que luego se separan en función de proyectos habitacionales particulares (MPL, 2011). Esto supone un proceso de subjetivación a escala local que lleva a disputar el proyecto sociopolítico de comuna, y a escala microbarrial, donde se desarrollan las comunidades. Para desarrollar este proceso el MPL ha instituido una orgánica que asume las necesidades sociales y ofrece instancias para transferir recursos públicos a fin de satisfacer estos.

Difundiendo esta postura, la organización ha expandido su influencia, formando asambleas en diferentes comunas, y se ha articulado con una serie de otras organizaciones afines. Tal vez la más importante de estas últimas sea la conformación de la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO), que coordina las demandas habitacionales a nivel nacional, estableciendo una relación más consistente frente a las reparticiones del Estado. En los últimos años, la FENAPO ha adoptado parte del discurso del MPL, principalmente respecto a la creación de un organismo que permita la participación de las organizaciones de pobladores en la elaboración de la política habitacional, y en la institución de una política habitacional que permita que estas organizaciones gestionen el proceso de producción de vivienda siguiendo un modelo de autogestión habitacional (Sugranyes, 2012).

3. La producción de vivienda como construcción de autonomía

Si bien el lugar ocupado por los movimientos sociales en la producción de vivienda social en Chile es aún más marginal que en otros países, la alternativa levantada por los pobladores, además de ir en ascenso, también instala un proceso experimental para el desarrollo de prácticas espaciales colectivas en torno a la autoafirmación como agentes productores del espacio (Rodríguez, 2009; Lago, 2015). Más allá de enmarcar estas experiencias como exigencia del

derecho a la ciudad, se destacan como instancias instituyentes de un sujeto sociopolítico que desafía la estructura institucional establecida.

“[E]n el proceso de transformación de nuestra población, cobra validez la construcción de un nuevo sujeto que reivindique todos los derechos que conduzcan (...) a la vida digna. (...) Es él quien tiene que ir construyendo ese territorio llamado población. (...) Hay que luchar para que la nueva población sea ese espacio urbano creado en base a las necesidades de los pobladores y no de los empresarios” (Lautaro Guanica en entrevista, noviembre de 2007 (González & Morales, 2008)).

Esta posición adquirida en la última década, ha implicado una ruptura importante con diferentes elementos heredados de la trayectoria del movimiento popular de lucha por la vivienda en Chile, que derivan de la movilización de las Ligas de Arrendatarios de 1914 y 1925, y la ascensión del movimiento de pobladores entre 1957 y 1973. Ejemplo de ello ha sido la separación en relación a antiguos aliados como partidos políticos tradicionales, grupos de la iglesia (Garcés, 2003), y la búsqueda por una identidad particular y el ejercicio instituyente en torno a un horizonte propio, autónomo. Como explica Renna (2014), desde la práctica militante, los movimientos sociales han desarrollado una ruptura de fondo (horizonte utópico), contenido (estrategia) y forma (prácticas socioespaciales) respecto a los movimientos populares del pasado y sus influencias desde los partidos políticos tradicionales, los cuales desarrollan una perspectiva estadocéntrica, que limita la reflexión y las posibilidades de acción ante las estructuras del poder del Estado. De esta manera, se adopta una nueva posición, que: a) trastoca el horizonte político de la izquierda tradicional difuminando la frontera entre medios y fines, que por tanto; b) releva la estrategia prefigurativa de una sociedad emancipada, aquí y ahora, por sobre la “toma del poder”; y c) despliega formas de acción colectiva basadas en la horizontalidad (Renna, 2014). Zibechi (2007) definen como la búsqueda de una posición de autonomía en América Latina adquiere sentido en la territorialización realizada por movimientos sociales populares en espacios en disputa, las cuales encuentran sentido en esferas sociales tales como la producción agraria en el campo, la identidad indígena, los medios de producción industrial, y el hábitat popular en los sectores urbanos marginalizados.

3.1. El poder instituyente y el Estado desde los pobladores

Una consideración importante de la revisión sobre autogestión habitacional, en el contexto del tratamiento de movimientos sociales latinoamericanos, es que las organizaciones no rechazarían de plano la relación con la noción de poder como plantean autores como Holloway (2005), sino que proponen nuevas formas de relación (Renna, 2014). La perspectiva de los movimientos sociales actuales apunta a revisar las pautas históricas del movimiento popular en relación al poder y al Estado, extendiendo prácticas basadas en una comprensión renovada de la noción de poder.

Relacionando esta reflexión sobre la noción de poder con los procesos de territorialización de movimientos sociales, Lopes de Souza (2006; 2012b; 2013) realiza una revisión conceptual en la que destacan ciertos aspectos fundamentales de esta nueva relación. Diferente a la noción tradicional de poder, que lo reduce a un *objeto a ser poseído*, visiones críticas redefinen esta noción, dirigiéndola a una comprensión menos rígida que define el poder como una *propiedad o potencial de ejercido por un grupo social*. En estos términos, el poder forma parte de la habilidad humana para actuar al unísono, siendo por tanto una facultad de la colectividad y no una propiedad exclusiva del Estado, o posesión de una persona. “*Cuando decimos que alguien está en el poder nos referimos más a que él está siendo empoderado por un cierto número de personas para actuar en su nombre*” (Souza, 2012b, 177).

En este sentido, al ser una acción y voluntad colectiva, el poder no puede ser poseído, sin embargo, sí puede ser restringido o manejado sobre un individuo o una colectividad, llevándola a realizar acciones que en otras circunstancias no realizaría. Buscando distinguir entre las formas que toma el ejercicio del poder, Castoriadis señala que el poder se realiza básicamente a través de dos formas: *infrapoder*, que es ejercido tanto por la sociedad instituyente, en permanente movimiento, como por la sociedad instituida que forma a los individuos; y la segunda, a través del *poder explícito*, ejercido por las instituciones autorizadas a emitir imposiciones sancionables (Castoriadis, 1997). En términos más globales se compone la oposición entre el ejercicio de un poder heterónomo (poder ejercido externo al sujeto) y de un poder autónomo (poder que el propio sujeto se da a sí mismo), particularmente este último, vinculado a la dimensión instituyente del infrapoder (Souza, 2012b).

3.2. Formas de lucha a partir de una perspectiva estadocrítica

A esta altura podemos decir que la posición actual de las organizaciones de pobladores y su forma de prescindir de la acción externa para su propia institución, corresponde a una ruptura fundamental entre el nuevo movimiento de pobladores y el movimiento de los sesenta, de la cual deriva la adopción de una noción de poder no cosificado. En otras palabras, la nueva posición de los pobladores se aproxima a una posición que se contraponen al poder heterónomo y a las estructuras que sostienen el ejercicio de este, pero que no por esto prescinde de una institución propia, ni de su relación con la institucionalidad del Estado. En este entramado, la institución corresponde a una propiedad que se entiende inherente a la dimensión instituyente de la sociedad, por tanto forma parte de la noción de autonomía. No habría sociedad sin institución explícita de poder, es decir sin *nomos* (norma o ley) (Souza, 2012b), no obstante, cabe mencionar que el *nomos* no siempre corresponde al Estado.

Para pensar la relación de los movimientos, su institucionalización, y una posición de autonomía frente al Estado, debemos recordar que el aspecto fundamental que los define como movimientos sociales es la aspiración de la transformación profunda de la sociedad (Castells, 1973). Si bien, la transformación promovida por movimientos sociales puede ser en algunos casos de carácter regresiva (el caso de la emergencia del nazismo en 1931 o la revolución iraní de 1979), los movimientos latinoamericanos de las últimas décadas han encontrado como común denominador para delinear una política genuinamente progresista la crítica al Estado neoliberal actual promovido tanto desde las derechas liberales o conservadoras, como desde la socialdemocracia.

Tratando de analizar diferentes oposiciones al Estado en su carácter actual en América Latina, Souza (2010) distingue tres categorías generales. Por un lado se observa una posición *estadofóbica*, asociada a una herencia del anarquismo clásico, que realiza una lectura rígida sobre el Estado como sujeto y fuente de las relaciones de poder heterónomas, lo cual incide en un rechazo a todo tipo de relación de cooperación o cogestión posible en conjunto a las dependencias del Estado. Al contrario de esta posición se hallaría una posición *estadocéntrica*, que reproduce la noción convencional del poder, asociando la toma del poder como momento fundante de cualquier posibilidad de transformación social. Por último, y distinto a estas dos, se extrae una posición *estadocrítica*, que se detiene en la distinción entre Estado como *estructura* y gobierno como *coyuntura*, en la cual “el Estado está sujeto, él mismo, a presentar coyunturalmente fuertes contradicciones internas” (Souza, 2010, 26). A partir de esta distinción, el Estado siempre que está supeditado a la cristalización de cambios producidos por contradicciones coyunturales, presentándose como una membrana que “ofrece puntos vulnerables y potencialidades a ser exploradas por movimientos

sociales” (Souza, 2010, 27), lo que posibilita concretar avances en el plano institucional que desafíen el *statu quo*.

Consecuentemente con esta noción del Estado, el horizonte utópico de la transformación social no se establece *en* el Estado, sino en alternativas *más allá* del Estado. La posición estadocrítica permitiría así encarar formas de lucha en relación directa con el Estado siempre que establezca una cierta cautela, considerando que el Estado corresponde a una instancia estructuralmente heterónoma que extiende diferentes formas de coartar y cooptar sujetos que coloquen en cuestión lo ya instituido (Souza, 2010).

Una reflexión similar extiende Renna (2014) desde una lectura de los movimientos sociales del último siglo en Chile que relaciona períodos históricos con el predominio de determinadas estrategias. Destacan de esta forma tres tipos de estrategias: las luchas reivindicativas del sindicalismo de la década del veinte; las luchas confrontacionales de los sesenta con la inspiración de las experiencias de lucha armada y su adaptación al movimiento urbano de pobladores; y las luchas autogestionarias, con precedentes mutualistas, de mancomunales y cooperativas presentes en diferentes periodos. A partir del reconocimiento de la naturaleza de cada una de estas, Renna (2014) establece que en el periodo actual se invierte la noción de estas como estrategia y, en una especie de “mestizaje político” donde se asume cada una de estas como tácticas coyunturales al servicio de la superación de la forma de dominación capitalista. En este sentido cada estrategia antes dicha sería parte del repertorio presente del movimiento de pobladores siendo desplegada una o varias en función de la coyuntura.

En este panorama, más allá de la lectura aislada de cada forma de lucha como estrategia particular, se destaca como común denominador la construcción de un horizonte político y de transformación social en la que pueden confluír las acciones. En ese sentido, la lucha institucional y la toma del poder estatal se subordinan al fondo y al contenido emancipatorio del movimiento social, no siendo objetivadas como el elemento central de la acción social. A partir de este tipo de premisas, emergidas de la nueva posición de los movimientos sociales, diferentes autores ensayan lo que sería la expresión de estas posiciones en relación a la lucha institucional, que se sintetizan en las fórmulas: “sin el Estado, contra el Estado y desde el Estado” (Renna, 2014) con o Estado, a pesar del Estado y contra el Estado” (Souza, 2010; 2006), “Más acá del Estado, en el Estado y contra el Estado” (Rodríguez, 2007). Más allá de algunos énfasis y distinciones (si bien no menores, y que podrían ser determinantes en relación a como se despliega determinada práctica), se establece una perspectiva basada en la compleja combinatoria: la lucha contra el Estado, explorando las contradicciones de éste, y liberando territorios de la lógica capitalista; la construcción fuera de las lógicas de institucionalización legitimadas por el Estado, basadas en el poder instituyente del propio conjunto social; y la propia lucha institucional, que permite cristalizar avances importantes relevantes para la reproducción de nuevos ciclos de movilización.

3.3. Comprensión de la práctica autogestionaria

Las diversas experiencias de extensión de estrategia combinada en los movimientos sociales contemporáneos, por su definición, rehúyen de la lógica jerarquizada de división entre dirigentes y dirigidos (Zibechi, 2007), así como de la separación de las bases del Estado burocrático, y de la promoción de cualquier sociedad intermedia. Frecuentemente junto a esta posición se asocia al desarrollo de una práctica realizada por la propia base social, una práctica autogestionada. Pero, ¿Qué implica realmente esta práctica autogestionaria? ¿Cuáles son sus proyecciones en la actualidad?

A pesar de que podemos encontrar el término de autogestión en diversas experiencias, los orígenes del concepto de autogestión tienen arraigo en las ideas anarquistas y en la construcción fuera del Estado, que se oponían a las perspectivas políticas de toma del poder (Berthier, citado en Souza, 2012a). No obstante, esta práctica y su comprensión se han ido ampliando a lo largo del siglo XX, a través de diferentes experiencias. En este sentido Souza (2012) coloca la preocupación por clarificar el centro del concepto, relevando dos principios, que a su vez destacan el carácter en relación a una perspectiva estadocrítica. En primer lugar, destaca la síntesis de Berthier en que la autogestión es “el medio de poner en aplicación el principio: la emancipación de los trabajadores será la obra de los propios trabajadores” (Souza, 2012: 63), sentencia que si bien el mismo describe como económica, permite reemplazar trabajador por el sujeto de transformación en general como una forma de extrapolar dicho principio a otras esferas. Este principio definiría la autogestión como el conjunto de prácticas sociales concretas, atravesadas por el protagonismo del sujeto de cambio, rumbo a su emancipación, el cual no sería compatible con la dominación y la heteronomía.

En segundo lugar, es la puesta en práctica del principio anterior, extrayendo dos elementos fundamentales a ser evaluados en las experiencias de autogestión: a) la igualdad en la participación de las remuneraciones o participaciones, y b) la transformación consciente de la tecnología existente (Castoriadis citado en Souza, 2012a). Una experiencia autogestionaria entonces, sería aquella que adopta estos dos elementos al menos para trastocar la práctica convencional. Si bien, dentro de estos últimos, el primer punto es discutido por varios autores, que señalan la necesidad de mantener ciertas diferencias en la participación de las producciones autogestionarias en la práctica presente, sobre todo frente a la presión del sistema hegemónico y la enorme dificultad de mantener trabajadores más calificados y “acostumbrados a ese tipo de jerarquía” (Singer citado en Souza, 2012a, 65), vale la pena tomar este elemento al menos para proyectarlo en una perspectiva de mayor plazo. Mientras por un lado existe una gran dificultad de construir una práctica autogestionaria que desde un primer momento se distancie de la reproducción del sistema dominante, por otro lado no es de extrañar la emergencia de contradicciones latentes en esta práctica de proyección de una sociedad distinta dentro del contexto actual, las cuales generan un riesgo importante de quedar expuestos a merced de una posible cooptación o sumersión a un proyecto cosmético reformista, donde se mantenga en el fondo el *statu quo* (Zibechi, 2008).

Para no entrar en detalles sobre estos aspectos de la operación práctica de la autogestión, por el momento vale la pena tomar en consideración la provocación y el objetivo de la autogestión como estrategia, que se centra en no dejar de entender y aplicar la autogestión desde el conflicto y las contradicciones del sistema de dominación, es decir, desde la fórmula *contra* el Estado. Conviniendo este criterio general es posible extender una práctica. Pero en términos más concretos, ¿Cuál es el alcance de una práctica por autogestión? Cuando se habla de autogestión comúnmente nos referimos a una práctica específica, de colocar a disposición las capacidades

actuales, solidaridades y tiempos de un determinado grupo social, a partir de la cual es posible construir una práctica referida a una escala determinada de tiempo y espacio bien determinada. Y es que el concepto de gestión nos remite a una acotada sección del tiempo asociada al presente, así como a las relaciones sociales, recursos y espacio contenidos en ella.

En este sentido Souza (2012a) llama a construir, de manera complementaria, un concepto que permita pensar a una escala de tiempo y espacio mayor, relevando y ampliando la comprensión del concepto de planificación⁴, para pensar las acciones sociales a largo plazo y articulada con las escalas supralocales. Definiendo planificación como la acción de programar acciones buscando minimizar riesgos, anticipar situaciones beneficiosas o dañinas, la recuperación de este concepto supondría una práctica escalar a partir de la cual podemos distinguir autogestión en sentido estricto, como la gestión presente dirigida por el movimiento social, y autogestión en sentido amplio, como una posición adoptada por los movimientos sociales, contenedora de autogestión en sentido estricto y autoplanificación.

Esta proposición permitiría aclarar el carácter institucional que tiene la autogestión, distanciándose de la espontaneidad atribuida a estas experiencias por parte de los enfoques anarquistas clásicos (Souza, 2012a), como de otros enfoques, como el del Banco Mundial, que reducen estas experiencias a prácticas puntuales posibles de ser subsumidas a las dinámicas dominantes (Davis, 2006). El reconocimiento de la noción de la planificación desde los movimientos sociales implica trastocar la noción de planificación convencional que indica esta como una práctica y una competencia propia del Estado, noción que incluso está bastante arraigada en sectores de la izquierda, la cual concibe la planificación como una práctica inherentemente conservadora y antipopular (Souza, 2012a). A partir de este punto es posible reconocer prácticas de autogestión desde su relación con el Estado, definiendo por un lado una *planificación crítica*, que enfrenta algunos aspectos del *statu quo* capitalista en una forma de avance con el Estado; como por otro lado una *planificación insurgente*, que se desarrolla desde de las acciones de planificación que se basan en la sustracción del Estado y sus formas de dominación, bajo un horizonte emancipatorio (Souza, 2012a).

⁴ En términos más exactos, Souza se refiere a *planejamento* en portugués, semejante al término *planificação*, pero que en principio aparece también vinculado a la fijación de objetivos y metas, en cambio el segundo se remite más a la programación (Dicionário Michaels da Língua Portuguesa). Para la traducción se escogió planificación por el término más usado en el contexto chileno, aunque las distinciones entre los términos podrían ser más profundizadas.

4. LA PROPUESTA DE ÁREA SOCIAL

Volviendo a la movilización de pobladores, Santiago ha pasado por una intensificación de la protesta por la vivienda los últimos años. Particularmente el año 2014 fue un año de intensa movilización y articulación en torno a la Federación Nacional de Pobladores (a partir de ahora FENAPO), realizando una serie de jornadas de protesta, cortes simultáneos de avenidas, tomas de edificios públicos, dentro de las cuales, la jornada más intensa tomó lugar entre los meses de junio y agosto de 2014. Estas manifestaciones tuvieron como centro el acampe de la FENAPO en el Río Mapocho, a la altura del puente Pío Nono⁵, como forma de presión al proceso de revisión de la política habitacional y formulación de los programas habitacionales para el periodo 2014-2018.

Más allá de las demandas específicas, sobre financiamiento a proyectos y soluciones contingentes (las cuales no dejan de ser vitales para las familias allegadas), en este proceso se ha colocado el foco en institucionalizar aspectos de fondo aprovechando una suerte de revisión de la política habitacional. Si bien parte de los programas ya han sido decretados durante este año, y otros tantos han sido anunciados para fin de año, la demanda central instalada por parte de los pobladores ha girado en torno a establecer una política habitacional permanente, con aspectos que democratizen y consideren la participación vinculante de las organizaciones, poniendo en tensión la lógica política basada en sucesivos programas habitacionales.

Como sostienen los propios pobladores, la política habitacional en los últimos años se ha debatido entre programas de corta duración⁶. Esta situación, al contrario de desarrollar una radical transformación en la lógica de la política, más bien ha significado la realización de ajustes y “parches” que terminan entrapando los proyectos habitacionales en desarrollo por estos mismos (los cuales deben “migrar” de decreto, y por consecuencia ser reajustados a las nuevas normas vigentes sin que ello signifique más financiamiento⁷). A diferencia de otras instancias de reformulación del decreto habitacional, el más reciente de 2011, del gobierno anterior, en el cual la FENAPO ya participó por invitación del propio Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la postura actual del movimiento de pobladores ha sido más confrontacional, que se expresa desde manifestación. Respondiendo de esta manera a la experiencia del proceso anterior, en la que se desconsideraron las propuestas y el aporte de los pobladores (Sugranyes, 2012), la demanda actual apunta a dos focos: establecer una política de vivienda social permanente que reconozca la vivienda como un derecho social (y no sólo su acceso); y generar una “mesa social” para la participación vinculante de las organizaciones de pobladores en la elaboración de la política habitacional (Pérez y Martín-Cabrera, 2014).

Bajo la lógica de explorar ‘lo público no estatal’ (Renna, 2014), esta área social ha sido levantada por los pobladores a partir de la experiencia de las distintas organizaciones que componen la FENAPO, en sus procesos particulares de producción de vivienda. La base empírica de la propuesta, más que extraer experiencias foráneas, corresponde a la trayectoria reciente de las prácticas y la movilización de recursos desarrollada por ellos mismos, ya sea a través de ayuda mutua, vínculos con la academia, realización de talleres participativos, e incluso el levantamiento

⁵ Link de la noticia [<http://contested-cities.net/CCsantiago/campamento-de-la-federacion-nacional-de-pobladores-en-el-rio-mapocho/>]

⁶ El DS 174 Fondo Solidario de Vivienda de 2005 tuvo vigencia por seis años (2006-2011), en cambio el DS49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda tuvo vigencia por tres años, hasta su modificación total (2012-2014).

⁷ Entrevista realizada por el autor a apoyadores técnicos (agosto de 2015).

de sus propias entidades privadas, como forma de esquivar las trabas burocráticas (MPL, 2011). Si bien este cúmulo de capacidades desarrolladas hasta ahora significan una importante transferencia de saberes, las que podrían también incidir en reformular la política habitacional en términos de incorporar estos procesos dentro del actual marco formal e institucional (Castillo, 2014), desde el ‘otro lado’, es decir, desde el movimiento social resulta necesario considerar una perspectiva más global y a largo plazo, teniendo en consideración los énfasis y márgenes a ser abiertos en su proyección. A continuación se presentará una revisión del caso del MPL tratando de desarrollar dicha reflexión en torno al funcionamiento de sus prácticas concretas, y discutir su proyección institucional más allá del Estado.

4.1. Delineando la práctica autogestionaria desde la experiencia del MPL

La práctica autogestionaria del MPL es quizá el caso más avanzado de control social sobre el proceso de producción habitacional en el contexto chileno. Al ser pionero en la constitución de entidades propias formalizadas ante el MINVU, el MPL ha logrado operar directamente en la materialización de proyectos en la comuna de Peñalolén, e incipientemente en extender procesos similares en otras comunas. Utilizando a su favor el desentendimiento del Estado en la producción y gestión de la vivienda social, las cuales han sido traspasadas al mercado de entidades privadas (con y sin fin de lucro), el MPL ha generado una entidad bajo la figura de Empresa de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS) y Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT), que fueron establecidas por el DS174 Fondo Solidario de Vivienda⁸. Esto permitió la operación de la organización en la producción habitacional superando la mera constitución de comités de allegados bajo la lógica de la postulación colectiva a proyectos de vivienda social, y desarrollando así un esquema que consigue “burlar” las trabas de la política habitacional para la acción de producción autónoma y de control por parte de los pobladores (MPL, 2011). La revisión de la experiencia del MPL, más que enmarcarla ampliamente como un caso de reivindicación de derecho a la ciudad, resulta interesante destacar ésta como constitución de formas que buscan viabilizar la lucha por la vivienda y territorialización de los movimientos populares.

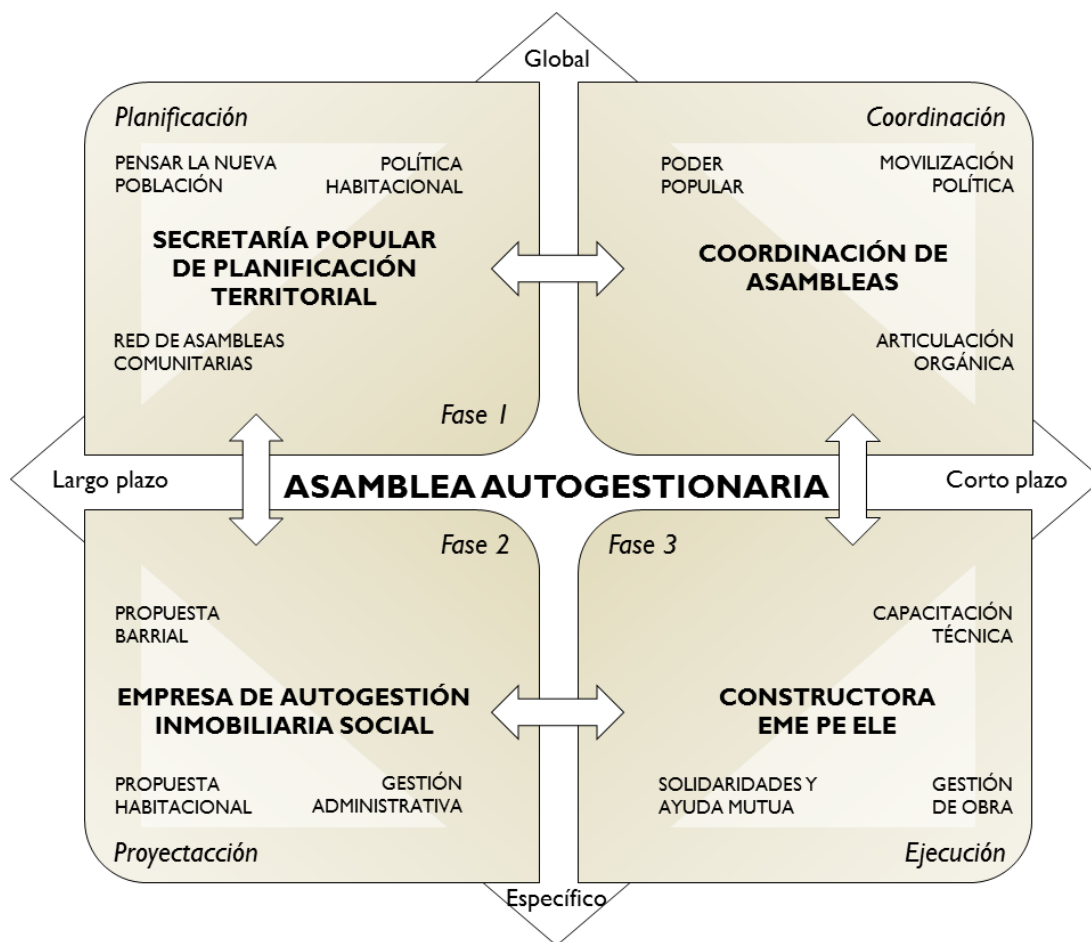
La matriz diseñada en la Figura 1 muestra un intento del autor por sistematizar parte del modelo desplegado por el MPL en la perspectiva de levantarse como un sujeto de producción del espacio en la dimensión material. En primer lugar la matriz está compuesta por cuatro cuadrantes⁹, los cuales se disponen en torno al eje horizontal que representa el tiempo y el eje vertical que representa la escala espacial. Uno a uno los cuadrantes corresponden a las esferas de acción del proceso de producción autogestionario desde diferentes aristas. El primero de estos, de *planificación*, corresponde al ámbito en que se va formulando una política más amplia de lo habitacional, y tienen que ver con cuestiones materiales de escala global (como el levantamiento de terrenos para un banco de suelo a escala local o regional), normativas (sobre la política habitacional y los instrumentos de planificación del gobierno local), y otros aspectos de construcción del proyecto a largo plazo. El segundo, de *proyección*, que desarrolla la ideación y

⁸ El DS174 entró a derogar el programa anterior de Asistencia Técnica (PAT) que financiaba entidades sin fines de lucros para la realización de estos servicios.

⁹ Se ha tomado como referente la matriz desarrollada por Luis Bravo (Bravo 1959, citado por MINVU, 2004), para esquematizar el funcionamiento coordinado del Plan de la Vivienda (1953) y el rol de cada una de las instituciones hasta entonces creadas por el Estado chileno, y otras asociadas, operantes en la política habitacional. Se destaca de esta matriz la búsqueda por expresar el carácter coordinado de la operación del Plan de la Vivienda. No obstante existe una distinción fundamental entre ambas, ya que el Plan de la Vivienda corresponde a un esquema vertical que responde a la tecnificación del Estado, en cambio la matriz presentada a seguir guarda una lógica centrada en las asambleas autogestionarias como entidad principal.

proyección de la comunidad, y concretamente del conjunto habitacional, a una escala más acotada, compuesto por una propuesta más concreta desde lo barrial, habitacional y la gestión administrativa. Un tercer cuadrante, de *ejecución*, más vinculado a la producción material de viviendas y sus dinámicas más atingentes, como talleres de capacitación de pobladores, seguimiento de obra, distribución de ayuda mutua y gestión de solidaridades, las cuales suponen prácticas más específicas y contingentes en comparación al resto de los cuatro campos. Por último un cuarto cuadrante, de *coordinación*, que articula este proceso global con la contingencia más global, la construcción de poder popular, la movilización política y la construcción de alianzas de distinta índole.

Figura 5: Matriz teórica de la propuesta de área social.



Fuente: Elaboración propia, adaptación del esquema de funcionamiento técnico-político del Plan Habitacional realizado por Bravo (1959).

Cada cuadrante tiene como centro una instancia de desarrollo de la organización, o fases, las cuales son: el primer cuadrante, de *planificación*, corresponde a la Secretaria Popular de Planificación Territorial (SEPPLAT); el segundo, de *proyección*, a la Empresa de Autogestión Inmobiliaria Social (EaGIS-MPL), entidad formalizada ante el MINVU como entidad

patrocinante del programa habitacional y que ya cuenta con un proyecto desarrollado¹⁰; el tercero, de *ejecución*, a la Constructora EME PE ELE, que al igual que la EaGIS está formalizada en el sistema habitacional; y finalmente el cuarto cuadrante correspondiente a la coordinación de asambleas. En el centro se dispone el lugar de la asamblea autogestionaria como motor, condición y resultante del proceso socioespacial de producción de vivienda. Es ahí donde se toman las decisiones, se definen los rumbos del grupo postulante, que se encuentra en proceso de convertirse en comunidad y establece el trabajo en relación a cada instancia de desarrollo del movimiento.

Si bien, el intento de sistematización de la matriz muestra un modelo ideal, vale la pena recordar que el proceso de estos proyectos nunca es lineal por lo que el intento de lectura secuencial (cuadrante por cuadrantes) es sólo para marcar un estadio del proyecto pero no la extensión exclusiva de ciertas prácticas y posteriormente de otras. En otras palabras, que la asamblea haya pasado a la fase 2 o 3 de la proyectación o ejecución del proyecto no implica que esta no desenvuelva su acción colectiva igualmente sobre el cuadrante de coordinación de asambleas desarrollando prácticas de movilización política.

Estableciendo estas especificaciones y lecturas, es posible vincular la presencia en cada cuadrante de las prácticas socioespaciales de estrategia de lucha combinada, *contra, a pesar y desde o junto* al Estado, no obstante, vale la pena tener en cuenta que ciertas contingencias acentuarían ciertos elementos en desmedro de otros. Colocando un ejemplo hipotético, una asamblea autogestionaria X, en la etapa de Fase 1 correspondería al grupo social movilizado a escala local o comunal, y se encontraría en la búsqueda de terreno para producir su vivienda, desarrollando planes y talleres junto al órgano de *planificación* del movimiento (SEPPLAT) para tener mayor claridad sobre el territorio y los terrenos potenciales a ser priorizados. Complementariamente, relacionando los cuadrantes vecinos, la asamblea X también estaría movilizando recursos a través del ámbito de la *coordinación*, a fin de interpelar al gobierno local, demandando la operación de instrumentos o gestiones que viabilicen el avance del proyecto; al tiempo que prepara, en el ámbito de la *proyectación*, la constitución comunitaria (“la construcción sin ladrillos”) a través de talleres sobre convivencia y configuración del conjunto. Por último, de manera emergente se han generado instancias de capacitación de vecinos miembros de la asamblea en oficios técnicos. Si bien, el trabajo es amplio, se extrae la idea de que lo urgente tiende al cuadrante adyacente en sentido horario.

Más allá de las insuficiencias de la narrativa anterior, el ejercicio de definir una práctica habitacional permite arrojar luz sobre ciertas distinciones y aclaraciones. Por ejemplo, la comprensión de la autogestión, comúnmente confundida con autoconstrucción o gestión de recursos propios sin considerar la disputa por fondos públicos, o el rol catalizador de las organizaciones y dirigentes en el acceso a la vivienda dentro los márgenes de la política habitacional (Castillo, 2014), y principalmente fuera de ésta.

Procesos de esta naturaleza, que pueden corresponder al entramado teórico de la autogestión por sus prácticas a corto plazo, permiten reflexionar sobre nociones más extensas en la concepción de alternativas al desarrollo habitacional neoliberal.

¹⁰ Conjunto habitacional MPL1: Conquistadores de Lo Hermida
[\[http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/772202/autogestion-territorial-y-diseno-participativo-vivienda-social-colectiva-en-penalolen-chile>\]](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/772202/autogestion-territorial-y-diseno-participativo-vivienda-social-colectiva-en-penalolen-chile)

5. DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN FINAL

La revisión realizada en el artículo fue un intento de entablar un piso de reflexión sobre los aspectos teóricos y prácticos que están dando cuerpo a la propuesta de área social, develando sus alcances espaciales y temporales. Un primer paso en ese sentido fue colocar en perspectiva las prácticas actuales que dan forma a la propuesta. Si bien, el texto presentado no es conclusivo, sobre todo porque el estado de institucionalización del área social y la práctica de la autogestión aún son incipientes en el contexto chileno, es innegable que las prácticas socioespaciales referidas ya han consolidado una narrativa alternativa sobre la producción habitacional desde los márgenes de la política habitacional.

Ahora bien, la alternativa de área social y práctica de la autogestión plantea la democratización en la formulación de instrumentos y programas habitacionales, abriendo nuevas preguntas y provocaciones. Si bien, el sustento de la autogestión habitacional como propuesta desde los pobladores se debate entre la desmercantilización del proceso de producción habitacional con la inserción de otras lógicas productivas, y la formación de experiencias prefigurativas de una sociedad emancipatoria, la práctica concreta resulta ser un constructo no exento de contradicciones.

A partir de la observación y sistematización presentada en el artículo, es posible observar que estas experiencias no sólo cobrarían cuerpo en la coyuntura. La reflexión más profunda sobre estos alcances, a más largo plazo, debería involucrar otras dimensiones, como la dimensión tecnológica y su necesidad de revolucionar las formas organizativas y de producción. Si esta revolución se realiza en función de la vida cotidiana de la base social, es difícil imaginar que en el transcurso de ese proceso la propia vida cotidiana no terminará siendo trastocada, proyectando nuevas formas de sociedad (Zibechi, 2007), y por tanto de ciudad.

** En primer lugar, agradecer a los militantes y pobladores de las asambleas de vivienda del Movimiento de Pobladores en Lucha de Peñalolén por haberme abierto el espacio para dialogar y fortalecer nuestro vínculo de retroalimentación en torno a la construcción y reproducción del hábitat popular. Destacar también los agradecimientos al Dr. Marcelo Lopes de Souza, por su trabajo como orientador de la tesis titulada “(Re)apropriação da técnica (e do espaço) na autogestão habitacional: as práticas espaciais na construção de um modelo de promoção de moradia social por movimentos sociais no Chile. O caso do Movimento de Pobladores em Lucha”, que enmarca este artículo; al Programa de Pós-Graduação em Geografia (PPGG-UFRJ), por ser la institución que me ha acogido de buena manera los últimos años; al Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico de Brasil (CNPq), por la beca de auxilio económico que me ha permitido trabajar la fase final de investigación; y a la Red Contested_Cities, por haberme permitido realizar estancias de intercambio, investigación, y participación en diferentes grupos de trabajo y reflexión con compañeros de gran nivel académico y calidad humana.*

BIBLIOGRAFÍA

- Castells, M. (1973). Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile. *EURE*, 3(7), 9-35.
- Castillo, M. J. (2014). Competencias de los pobladores: potencial de innovación para la política habitacional chilena. *Revista INVI*, 81 (29), 79-112.
- Castoriadis, C. (1997). *Un mundo fragmentado*. Buenos Aires: Altamira.
- Davis, M. (2006). *Planet of slums*. Londres/Nueva York: Verso.
- Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Garcés, M. (marzo de 2003). *La revolución de los pobladores, treinta años después...* En A. Arias (Presidencia) XXIV International Congress of Latin American Studies Association. Congreso llevado a cabo en Dallas, TX.
- González, P.; Morales, F. (2009). Alternativas de construcción de ciudad desde la mirada del Urbanismo Popular. Perspectivas urbanas del Movimiento de Pobladores en Lucha. *Boletín de Geografía*, 30, 1-10.
- Held, G. (2000). *Políticas de viviendas de interés social orientadas al mercado: experiencias recientes con subsidios a la demanda en Chile, Costa Rica y Colombia*. Documento CEPAL, Serie financiamiento del desarrollo, 96. Unidad de Financiamiento para el Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL – ONU.
- Holloway, J. (2005) *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Valencia (Venezuela): Vadell Hermanos Editores.
- Lago, L. (2015). *Autogestão habitacional no Brasil: um canteiro experimental de insurgências* [em línea]. Observatorio das metrópoles. [Consultado el: 12-10-2015]. Disponible en: >www.observatoriodasmetropoles.net< ><http://goo.gl/R6cJAu><
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU]. (2004). *Chile. Un siglo de políticas en vivienda y barrio*. Dirección técnica de Estudios y Fomento Habitacional [DICTEC], MINVU. Santiago de Chile: Pehuén.
- Movimiento de Pobladores en Lucha [MPL]. (2011). *Siete y cuatro. El retorno de los pobladores. La lucha por la vivienda, autogestión habitacional y poder popular en Santiago de Chile*. Santiago de Chile: Quimantú.
- Movimiento de Pobladores en Lucha [MPL]. (2015). *Lucha por la tierra, la vivienda y la ciudad. Voces de resistencia y avance*.
- Muñoz, I. (2014). *Autogestión, utopística e identidad en el movimiento de pobladores en lucha. Los movimientos antisistémicos y la crisis civilizacional*. Tesis de Grado para Magister en Psicología, Universidad Diego Portales, Facultad de Psicología. Santiago de Chile.
- Necochea, A. (1987). Los allegados: Una estrategia de supervivencia solidaria en vivienda. *EURE*, 13 (39-40), 85-99.
- Ortiz, E.; Zárate, M. L. (2002). *Vivitos y coleando: 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina*. HIC-AL.
- Pérez, M.; Martín-Cabrera, L. (2014). *El movimiento de Pobladores demanda una mesa social desde las riberas de la pobreza* [en línea]. Rebelión. [Consultado el: 14-10-2015]. Disponible en: ><http://www.rebelion.org/noticia.php?id=186219><
- Renna, H. (2014). *Sobre el ejercicio y construcción de autonomías*. Santiago de Chile: Poblar.
- Rodríguez, M.C. (2009). *Autogestión, políticas del hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rodríguez, A.; Sugranyes, A. (2004). El problema de los “con techo”. *EURE*, 30 (91), 53-65.

- Salazar, G. (2012). *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago de Chile: Uqbar.
- Secretaría Latinoamericana de Vivienda Popular [SELVIP]. (2012). *Impulsando la Vía Urbana del Alba de los Pueblos Por Su Liberación*. Caracas: SELVIP Documentos, 2012.
- Souza, M. L. (2006). 'Together with the state, despite the state, against the state. Social movements as 'critical urban planning' agents. *City*, 10, (3), 327-342.
- Souza, M. L. (2010). Com o Estado, apesar do Estado, contra o Estado: Os movimentos urbanos e suas práticas espaciais, entre a luta institucional e a ação direta. *Cidades*, 7 (11), 13-47.
- Souza, M. L. (2012a). Autogestão, "autoplanejamento", autonomia: atualidade e dificuldades das práticas espaciais libertárias dos movimentos urbanos. *Cidades*, 9 (15), 59-93.
- Souza, M. L. (2012b). Challenging heteronomous power in a globalized world: Insurgent spatial practices, 'militant particularism', and multiscalecity. En Krätke, S; Wildner, K; Lanz, S. (172-196) *Transnationalism and Urbanism*. Nova Iorque-Londres: Routledge.
- Souza, M. L. (2013). *Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Sugranyes, A. (2012). La reconstrucción social del subsidio habitacional. En VV.AA. *El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina*. Montevideo: Ediciones Trilcel.
- Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.